

Informe de Auditoría Ambiental

M/37 - Ampliación de Contrato 25/03/2021

Ejecutar obra de refuerzo estructural en Ruta 3 y ampliar los trabajos de mantenimiento en 18 meses. Reconstrucción de ByPass municipal, San José de Mayo.



Fecha de visita: 21/04/2022

Fecha Informe V01: 06/05/2022

Lugares visitados: Obra ejecutada.

Tipo de Auditoría: Seguimiento.

Responsable Técnico:

Ing. Luciana Paggiola

LPaggiola@csi-ing.com

Equipo Auditor:

Ing. Martín Salgueiro

MSalgueiro@csi-ing.com

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA

Como criterios de referencia para la auditoría se utiliza el Plan de Gestión Ambiental (PGA) "M/37: Rehabilitación y Mantenimiento por Niveles de Servicio en Ruta 3 Tramo: Ruta 1 – Arroyo Grande" de Marzo 2021, los Informes Trimestrales de Gestión Ambiental (ITGA) correspondientes al período Octubre 2021 – Marzo 2022 de la empresa Serviam SA, la Ampliación de Contrato del 25/03/2021 y el Manual Ambiental para obras Viales (MAV) de 1998 de la DNV - MTOP.

2. INTRODUCCIÓN

La obra auditada se ubica al Este de la ciudad de San José de Mayo, en una zona rural. Se trata de una obra de 900 m de extensión, que conforma una red de vías que completan un bypass a la ciudad.

3. LA OBRA A AUDITAR

El contrato comprende tareas de mantenimiento rutinario por niveles de servicio en la Ruta 3 durante un período de 18 meses, y obras en el bypass del tránsito pesado a la ciudad San José de Mayo, desde el empalme contra Ruta 11 hasta la rotonda de entrada a Raigón.

Las obras en el bypass se ejecutaron en Diciembre 2021, y fueron subcontratadas por Serviam SA a la empresa de Oscar Harispe. Los trabajos comprendieron el refuerzo estructural de la base granular y la conformación de una nueva capa de rodadura con un tratamiento bituminoso por medio de *Cape Seal*.

Las tareas de mantenimiento se seguirán ejecutando durante el plazo estipulado en el contrato.

4. PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DE LA OBRA

La obra auditada forma un bypass entre las rutas 3 y 11 en las proximidades de la ciudad de San José de Mayo.

La Ruta 3 nace en la progresiva 67K000 de la Ruta 1, en el departamento de San José, y finaliza su recorrido en la frontera con Brasil, a orillas del río Cuareim. Por su parte, la Ruta 11 inicia en un empalme en la Ruta 1 en la localidad de Ecilda Paullier, y atraviesa los departamentos de San José y Canelones, terminando en el intercambiador con la Ruta Interbalnearia en el balneario Atlántida.

Los suelos de la zona se tipifican como Gleysoles Lúvicos Melánicos Típicos, en una matriz limo arcillosa. Se trata de suelos profundos, muy pobremente drenados, ricos en materia orgánica, de colores oscuros en los horizontes superficiales, tornándose grises en profundidad, con evidencias de hidromorfismo en el horizonte B (matriz gris, moteados, concreciones de Fe y Mn), de fertilidad natural media, ubicados en un relieve de valles aluviales planos y terrazas fluviales, frecuentemente con vegetación de bañado.

La formación geológica asociada a la zona de obras es la Formación Raigón. Se trata de una formación del período terciario. Son areniscas finas a conglomerádicas, mal seleccionadas, con estratificación cruzada y paralela, de color blanco amarillento y con intercalaciones de arcillas verdes.

Desde el punto de vista hidrológico, la obra auditada no atraviesa cursos de agua, y se encuentra en la cuenca hidrográfica del río San José, tributaria del río Santa Lucía.



La obra se enmarca en las cercanías de la ciudad de San José de Mayo, la cual según datos de INE en 2011 contaba con cerca de 37.000 habitantes.

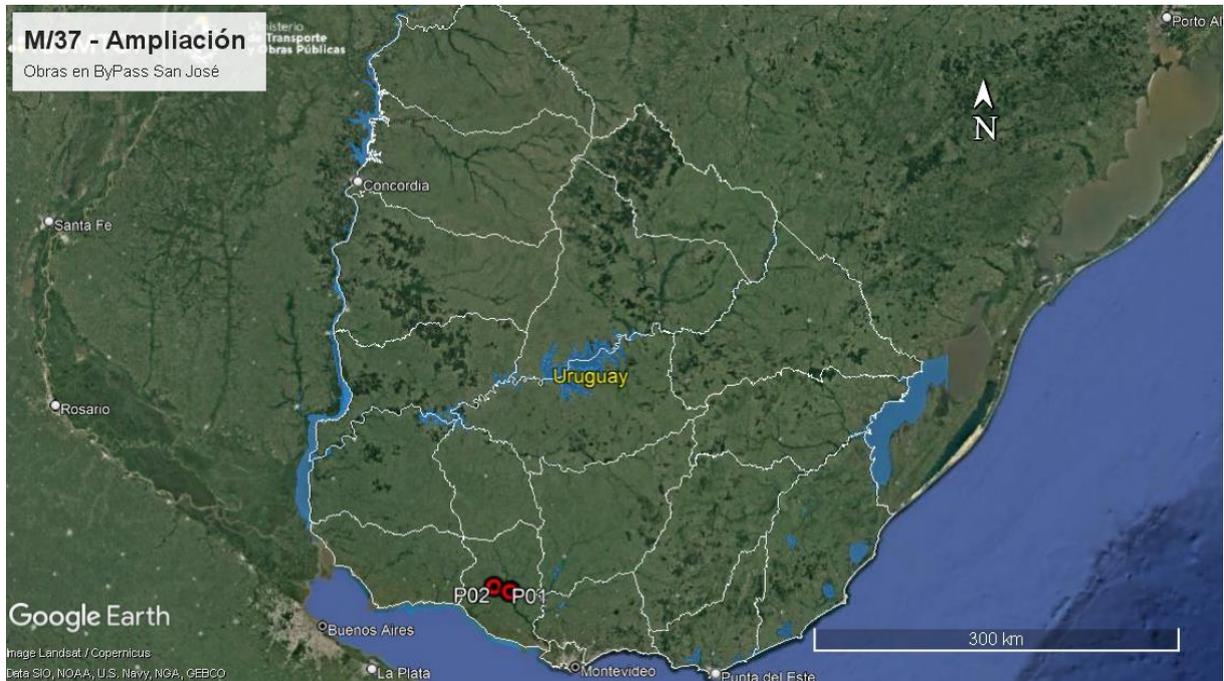


Ilustración 1 - Ubicación del contrato a nivel nacional.

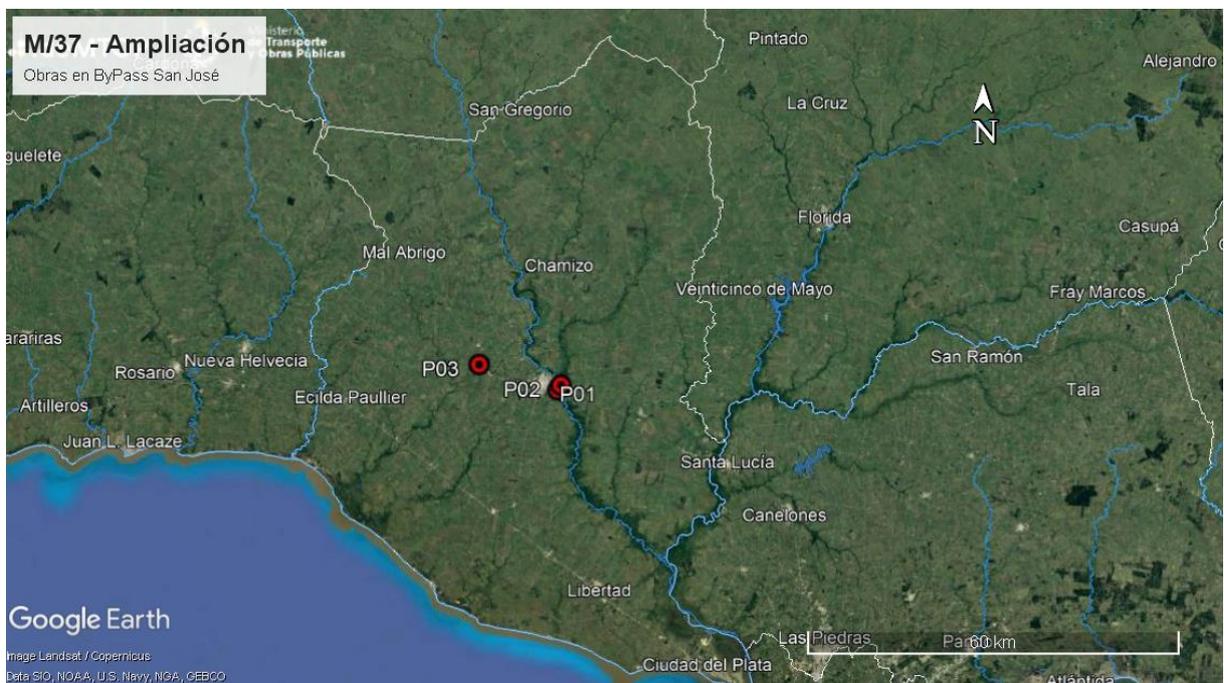


Ilustración 2 - Ubicación del contrato a nivel departamental.



Ilustración 3 – Puntos destacados del contrato

ID	Coordenadas UTM (X,Y)		Descripción	Fotografía
P01	529219	6199526	Inicio de tramo de obras. Ruta 11, 53K800. Empalme de bypass municipal de San José de Mayo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 4, Ilustración 5.
P02	529709	6200286	Fin de tramo de obras. Empalme de bypass municipal de San José de Mayo con rotonda a Cno. del Éxodo.	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3, Ilustración 6 – P02. Empalme bypass municipal con Cno. del Éxodo Ilustración 6.
P03	516581	6203632	Obrador principal de la empresa Serviam SA, localidad de Juan Soler, San José. Ruta 23 progresiva 38K000 a (-).	Ilustración 1, Ilustración 2, Ilustración 3.

Tabla 1 - Descripción de los puntos destacados

5. TAREAS REALIZADAS

La Auditoría Ambiental se realizó el 21 de Abril de 2022. En la misma, participó por la DNV – MTOP la DDO Ing. Myriam Grill, mientras que por la empresa Serviam SA participó el Ing. Pablo Carranza. Durante la auditoría se recorrieron las obras ejecutadas en el bypass a San José de Mayo.

Según informó la empresa Serviam SA, las obras de reconstrucción del bypass municipal en San José de Mayo fueron subcontratadas a la empresa de Oscar Harispe Borges. Esta subcontratista adhirió al PGA de Serviam SA según consta en la nota del 15/11/2021.

La obra se ejecutó en Diciembre de 2021. Se trata de un tramo rectilíneo de 900 m de largo, en el cual se realizaron trabajos de refuerzo en la base granular y una nueva capa de rodadura en Cape Seal.



CORPORACION VIAL DEL URUGUAY S.A.

INFORME DE AUDITORÍA AMBIENTAL

RE-GA-802-M37-
20220421

Página 5 de 7

Versión 09

Para el contrato se utiliza el obrador central de la empresa Serviam, instalado en la localidad de Juan Soler, en la progresiva 38K500 de la Ruta 11, padrón N° 662 de la 7ª Sección Catastral de San José.

Cuenta con oficinas, laboratorio, comedor, sectores de acopio de materiales, sectores de disposición de maquinaria no operativa, planta asfáltica en desuso, equipo de recuperación de asfalto en operación, talleres mecánicos y sector de lavado de maquinaria.

Ese obrador cuenta con una perforación con permiso de extracción y uso del agua según consta en el Exp 2011/14000/1692 de DINAGUA del 20/04/2012 por diez años. Esa perforación requiere una renovación, y mientras ésta no se realice, la empresa Serviam deberá prescindir de su utilización.

De acuerdo al PGA de la obra, la gestión de residuos asimilables a urbanos se realiza con disposición periódica en la red de la Intendencia Municipal.

Por su parte, la gestión los residuos Categoría 1 según el Dec 182/013 se realiza segregándolos por corriente de generación. Los lubricantes y aceites usados tienen el servicio de transporte y disposición final por parte de Petromóvil. La chatarra (recortes de hierro, mandíbulas y conos, etc.) se entregan a la empresa Gerdau Laisa quien los recicla en su planta industrial. Los residuos contaminados con hidrocarburos (arena contaminada por algún derrame, filtros usados, estopa, trapos, guates, envases, etc.) tienen su disposición final con las empresas Triex SA y Afrecor SA.

Los neumáticos usados y baterías usadas tienen su disposición final por medio de los planes maestros respectivos: CECONEU R.M 451/16 DINAMA y Plan Maestro RADESCA – DINAMA, Exp. 2004/14001/1/01311.

Por su parte, la subcontratista Oscar Harispe presentó información sobre desagote de baños químicos por parte de la barométrica Basani.

Los trabajos de recargo de base granular se realizaron con material proveniente de una cantera comercial.

De acuerdo al Exp. 2018/14000/005362 de DINAMA del 10/01/2019, la cantera con explotación concedida a Daniel Taño, ubicada en los padrones N°3825 y 6420 de la 7ª Sección Catastral de San José, obtuvo la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Autorización Ambiental de Operación (AAO) para la extracción de un estimado de 80.000 m³ de tosca y balasto en un área de explotación de 6 ha, por un plazo de 3 años, vigente al momento de la provisión del material.

6. ESTADO DE HALLAZGOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

La obra auditada no tuvo auditorías ambientales anteriores.

7. HALLAZGOS

7.1 COMENTARIO GENERAL

Se trata de una obra de ampliación del contrato M/37, cuyas tareas en el bypass municipal fueron subcontratadas y se encuentran culminadas al momento de la auditoría.

Se continúan ejecutando las tareas de mantenimiento a nivel de servicio en Ruta 3.

7.1.1 Constataciones

No se constató que existan hechos o situaciones que supongan un alejamiento de los compromisos ambientales asumidos por la empresa en el marco del contrato.



Desde el punto de vista del usuario de la red vial, la obra está correctamente señalizada y la capa de rodadura presenta un adecuado nivel de confort para la circulación.

7.2 FORTALEZAS

Se identificó buena disposición de la empresa para atender los requerimientos de la auditoría.

Se valora positivamente el procedimiento constructivo para la capa de rodadura en Cape Seal, ya que presenta un acabado superficial de buen desempeño y condiciones de confort, sin apelar a la necesidad de utilizar planta asfáltica.

7.3 NO CONFORMIDADES

No se detectan.

7.4 OBSERVACIONES

No se realizan.

7.5 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Se sugiere que la empresa adecúe sus procedimientos y acciones ambientales al Manual Ambiental para Obras Viales aprobado por Dec. 010/2020 del 13 de enero de 2020.

En particular verificar si el obrador principal de la localidad de Juan Soler verifica las restricciones que el nuevo manual impone para la instalación de campamentos a menos de 1.000 m de viviendas habitadas.

Ese manual también establece estándares para medir y controlar algunos parámetros de emisión de material particulado proveniente de zonas de trituración, control de opacidad de humos provenientes de plantas asfálticas, además de aumentar los volúmenes de contención para las zonas de tanques de combustibles, emulsiones asfálticas, etc.

8. LAS DECLARACIONES DE CONFIDENCIALIDAD DE LOS CONTENIDOS

Se deja constancia que toda la información manejada por el Equipo Auditor durante esta auditoría se mantiene bajo estricta confidencialidad.

9. LISTA DE DISTRIBUCIÓN

- CVU
- Equipo auditor

10. ANEXO



Ilustración 4 – P01. Empalme bypass municipal - Ruta 11 progresiva 53K800.



Ilustración 5 – P01. Empalme bypass municipal. Señalización horizontal terminada.



Ilustración 6 – P02. Empalme bypass municipal con Cno. del Éxodo.



Ilustración 7 – Obras terminadas en bypass municipal. Capa de rodadura en Cape Seal culminadas.



Ilustración 8 – Obras terminadas en bypass municipal. Flex beams terminadas.